

FORMATO N° 27
FICHA DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL

N°	Descripción	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	N° Viviendas
1	Programado	2,444,808.24	2,164,200.87	280,607.37	59
2	Liquidado	2,049,319.23	1,781,147.47	268,171.76	56

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE CONVENIO N° 1082-2102-2023-059-PUN/VMVU/PNVR

DEPARTAMENTO DE PUNO

N°	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES S/	(*) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL DE LIQUIDADO S/	(**) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CUTIPATA - DISTRITO DE ACHAYA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	AZÁNGARO	ACHAYA	C.P. CUTIPATA	2,164,200.87	1,781,147.47	268,171.76	0.00	383,053.40	2,049,319.23	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES"; DECRETO SUPREMO N° 004-2022-MIDIS, REGLAMENTO DE LA LEY N° 31015; RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la última rendición de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia/ proceso Judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el INFORME N° 040-2024/OS/6800-DCZ, Presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.
FECHA:

INFORME TECNICO N° 00000008-2025/VMVU/PNVR/UGT-aperaltaa

, presentado

RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTION TECNICA

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N° 144-2024/ CONVENIO.NE N° 1082-2102-2023-059-PUN/VMVU/PNVR/NE, presentado por el NE, he revisado,verificado,evaluado y confrontado los documentos de la Liquidacion final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revision se concluye que los datos financieros estan acorde al Convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la Liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual teniendo en consideracion el informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobacion de la liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.


C.P.C. MONICA ALIAGA P.

FECHA: 23/12/2024


CPC. DINA CARRASCO ZUÑIGA
MAT. N° 3872
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE PUNO
LIQUIDADOR DEL PNVR(o quien haga sus veces)
CPC DINA CARRASCO ZUÑIGA
OS 6800 -2024

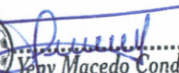
II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el Informe N° 136-2024/SUP-WECC del Supervisor y luego de la revision del sustento y documentacion presentada, considero procedente la aprobacion de la liquidacion final del convenio. El informe guarda relacion con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad tecnica a la liquidacion final del convenio indicado.




Yeny Macedo Condori
CIP. N° 204915
INGENIERO CIVIL
SUPERVISOR
INGENIERO CIVIL
CL N° 144-2024-VIVIENDA-OGA-ONCP-UE.001




Yeny Macedo Condori
CIP. N° 204915
INGENIERO CIVIL


Ing. Ronald Apaza Pari
SERV. DE COORD. DE PROYECTOS
PNVR - PUNO - CENTRO
OS: 6497-2024

REPRESENTANTE DEL PNVR
ARQ. ANIBAL PERALTA APARICIO